



Incremento de Reservas

El Banco tiene en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019:

Reservas a Disposición de la Asamblea General provenientes del método de participación de 2018, se propone liberarlas para aumentar la reserva legal.	\$338.125.169.405,30
---	----------------------

Utilidades retenidas provenientes de pago de dividendos de filiales de periodos anteriores al 31 de diciembre 2013. Se propone trasladar a reservas legales	\$5.995.780.531,00
---	--------------------

Se propone aumentar la reserva legal por total liberado.	\$344.120.949.936,30
---	-----------------------------



Compromiso de aumento de reserva legal sobre utilidades del ejercicio en curso

Con motivo de la calificación de las cuentas del patrimonio establecidas en el Decreto 1771 de 2012 para el cálculo del patrimonio técnico adicional, se propone:

Establecer el compromiso irrevocable de incremento en la reserva legal al término del ejercicio 2020, del **35%** sobre las utilidades del ejercicio en curso y máximo hasta el **10%** del Patrimonio Técnico del Banco.
